



DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUB-DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

DF/SEFYF/DVI: 071/2020
MV: 013/2020

VILLAHERMOSA, TABASCO 12 DE FEBRERO DE 2020

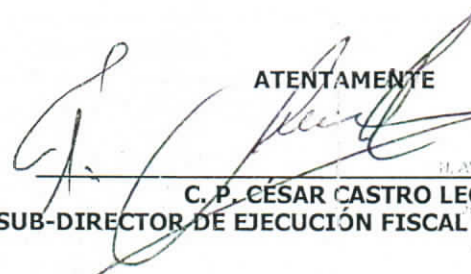

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	INMOBILIARIA ROG, S.A. DE C.V		
DENOMINACIÓN:	RESTAURANT-BAR "LA CEIBA"		
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 106, COLONIA LINDAVISTA		
UBICACIÓN:	INTERIOR DEL HOTEL HYATT REGENCY		
GIRO:	BAR	EXPTE:	013
LICENCIA NUMERO:	1473	RFC:	IRO-760325-HS6

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 95 FRACCIÓN XXXIX, 96 INCISO B), 99 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO, ARTÍCULO 03 DEL REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, Y ARTÍCULOS 115, 116 Y 117 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL; SE LE CONCEDE EL **PERMISO PARA EJECUCIÓN DE MÚSICA VIVA LOS DÍAS: JUEVES A DOMINGO DE 20:00 A 00:00 HORAS.**

PERMISO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020

APERCIBIMIENTO: QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA NO ROMPER CON LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 200 Y 201 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y 77 DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y DEMÁS APLICABLES.

ATENTAMENTE

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CENTRO 2010 - 2021
C. P. CÉSAR CASTRO LEÓN
SUB-DIRECTOR DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN